Naciones Unidas S/PV.8918



Consejo de Seguridad

Provisional

Septuagésimo sexto año

8918ª sesión

Lunes 6 de diciembre de 2021, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Abarry	(Níger)
Miembros:	China	Sr. Dai Bing
	Estados Unidos de América	Sra. Thomas-Greenfield
	Estonia	Sr. Jürgenson
	Federación de Rusia	Sra. Evstigneeva
	Francia	Sr. De Rivière
	India	Sr. Raguttahalli
	Irlanda	Sra. Byrne Nason
	Kenya	Sr. Kimani
	México	Sr. De la Fuente Ramírez
	Noruega	Sr. Kvalheim
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Roscoe
	San Vicente y las Granadinas	Sra. Mark
	Túnez	Sr. Cherif
	Viet Nam	Sr. Pham

Orden del día

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2021/987)

21-36990 (S)







Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación relativa a la República Democrática del Congo

Informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (S/2021/987)

El Presidente (*habla en francés*): De conformidad con el artículo 37 del Reglamento Provisional del Consejo, invito al representante de la República Democrática del Congo a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del Reglamento Provisional del Consejo, invito a las siguientes ponentes a participar en esta sesión: la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, Sra. Bintou Keita, y la activista de los derechos de la mujer y miembro de la Red de Dirigentes Africanas, Sra. Marie-Madeleine Kalala.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2021/987, que contiene el informe del Secretario General sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará sendas exposiciones informativas a cargo de la Sra. Keita, de mí mismo en mi capacidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, y de la Sra. Kalala.

Tiene ahora la palabra la Sra. Keita.

Sra. Keita (*habla en francés*): Le doy las gracias, Sr. Presidente, por la oportunidad que se me ha brindado de intervenir ante el Consejo de Seguridad para presentarle la situación actual en la República Democrática del Congo, tras la publicación del último informe del Secretario General (S/2021/987). Me complace poder hacer esta presentación en persona tras un largo periodo de interacción a distancia debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19).

En mis intervenciones recientes ante el Consejo, había destacado los retos y oportunidades principales, en particular en materia de protección de los civiles en la parte oriental del país. Esos retos siguen siendo los mismos actualmente.

En ese contexto, el pasado 30 de noviembre, las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) iniciaron operaciones militares conjuntas con el ejército ugandés contra las Fuerzas Democráticas Aliadas. A los ataques aéreos y de artillería contra las posiciones de las Fuerzas Democráticas Aliadas en Kivu del Norte e Ituri les siguió el mismo día la entrada de unidades ugandesas en territorio congolés en Nobili (Kivu del Norte), que posteriormente se desplazaron a la zona de Kamango, a 50 km de Beni. Actualmente prosiguen las operaciones terrestres para neutralizar a los combatientes enemigos en las zonas bombardeadas hoy.

En mis interacciones con las más altas autoridades de ambos Estados, tomé nota de la decisión soberana de llevar a cabo esa acción militar conjunta y subrayé la necesidad absoluta de establecer mecanismos operativos de cooperación para garantizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y posibilitar que la Misión siga apoyando a las FARDC para proteger a los civiles y neutralizar a los grupos armados, de conformidad con el mandato otorgado por el Consejo. Esos mecanismos se están poniendo en marcha. Para ello, el 2 de diciembre, el Comandante de la Fuerza de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) se desplazó a Kampala para definir con las autoridades las modalidades prácticas de esa coordinación tripartita, que abarcará, entre otros aspectos, los relativos a la seguridad de la aviación, la protección de las fuerzas que participan en las operaciones y el acceso humanitario a las poblaciones afectadas. Mañana, el Comandante de la Fuerza acudirá a una reunión en Kinshasa con la jerarquía militar de las FARDC para proseguir el diálogo iniciado en Kampala. También subrayo que la MONUSCO, en el marco de su mandato, seguirá vigilando e informando sobre cualquier posible violación de los derechos humanos cometida en territorio congolés.

Cabe recordar que, para responder a los problemas de seguridad en el este del país, las autoridades congolesas ya habían decidido declarar, en el mes de mayo, el estado de sitio, que acaba de prorrogarse por decimotercera vez, en las provincias de Ituri y Kivu del Norte. Habida cuenta de las dificultades relacionadas con la aplicación y las numerosas críticas que ha suscitado, el Comité Permanente de Defensa y Seguridad de la Asamblea Nacional realizó una evaluación del estado de sitio y formuló recomendaciones al Gobierno, tanto

en materia de seguridad como de administración territorial y de justicia. Al respecto, quisiera reconocer este enfoque constructivo y democrático, que ha sido aceptado por el Gobierno. Una comisión interinstitucional dirigida por el Ministro de Defensa está llevando a cabo una evaluación complementaria en consulta con la población y la clase política local en las provincias de Kivu del Norte e Ituri. Esas consultas también son un paso en la dirección correcta.

Los retos a los que se enfrenta el Gobierno para aplicar el estado de sitio ponen de manifiesto los límites de un enfoque estrictamente militar para la protección de los civiles y la neutralización de los grupos armados. De hecho, durante el período del estado de sitio se ha producido un aumento del 10% en el número de violaciones y abusos de los derechos humanos en el país respecto al período anterior, atribuible en gran medida a los grupos armados y a las fuerzas de seguridad en las provincias de Kivu Norte e Ituri. Una solución sostenible a la violencia en el este de la República Democrática del Congo requerirá un compromiso político más amplio para abordar las causas profundas del conflicto. Para devolver la estabilidad al este del Congo, el Estado debe restablecer y mantener la confianza de la población en su capacidad para proteger, administrar, impartir justicia y satisfacer sus necesidades básicas. Así lo he subrayado en todos mis intercambios con el Jefe de Estado y con el Primer Ministro.

La situación humanitaria sigue deteriorándose en el este del país debido a la inseguridad y las epidemias, junto con el acceso limitado a los servicios básicos. El número de desplazados internos asciende a casi 6 millones, de los cuales el 51 % son mujeres. Se trata del mayor número de desplazados internos en el continente. Esta situación se ha visto agravada por la aparición de nuevos casos de contagios con el virus del Ébola. A este respecto, aplaudo la implicación de los asociados humanitarios que se movilizaron rápidamente para ayudar al Ministerio de Sanidad a prevenir la propagación de la enfermedad. Aprovecho esta oportunidad para reiterar el llamamiento a los asociados y donantes internacionales para que redoblen sus esfuerzos en el marco del plan de respuesta humanitaria para la República Democrática del Congo, que hasta ahora solo ha recibido el 34 % de la financiación necesaria.

Tras el establecimiento del Programa de Desarme, Desmovilización, Reintegración en la Comunidad y Estabilización, el Gobierno creó un grupo de trabajo técnico conjunto con la tarea de garantizar la coordinación entre las Naciones Unidas y las autoridades congolesas para la puesta en marcha del Programa. Espero que el grupo sirva de instrumento para catalizar el apoyo internacional al Programa.

Animo al Gobierno a que proceda sin demora al nombramiento de los coordinadores provinciales del Programa de Desarme, Desmovilización, Reintegración en la Comunidad y Estabilización. Invito a la coordinación nacional a sensibilizar a todos los agentes implicados, incluidas las fuerzas de defensa y de seguridad, sobre el carácter civil y descentralizado del Programa, favoreciendo la reinserción comunitaria de los combatientes y prohibiendo cualquier amnistía e integración automática en el ejército, de conformidad con los principios acordados. El apoyo internacional y el éxito del Programa dependen de ello.

(*continúa en inglés*)

La aplicación del plan de transición para la retirada gradual, responsable y condicionada de la MONUSCO sigue adelante. A nivel nacional, la Misión, el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Gobierno siguen coordinando la puesta en marcha del plan conjunto de transición presentado en octubre al Consejo por un grupo de trabajo conjunto.

A nivel provincial, la MONUSCO y el equipo de las Naciones Unidas en el país, en colaboración con las partes interesadas nacionales e internacionales, están siguiendo una estrategia basada en el triple nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz en Tanganic, en previsión de la retirada de la Misión de la provincia en junio de 2022. En las últimas semanas, el personal directivo superior de la Misión, junto con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, se han desplazado al terreno para evaluar conjuntamente los avances en la aplicación de la estrategia de salida y mejorar la coordinación con las autoridades provinciales y locales.

Mientras tanto, en la región de Kasai, el sistema de las Naciones Unidas siguió esforzándose por mantener los avances logrados en materia de consolidación de la paz tras la retirada de la MONUSCO. La comunidad internacional, representada por el grupo de coordinación de los asociados, ha seguido mostrando su compromiso con un proceso de transición responsable y sostenible. En octubre, el grupo viajó a las provincias de Kasai y Kasai Central para examinar sobre el terreno la ejecución de los proyectos relacionados con los nexos y los mecanismos de coordinación provincial.

La estabilidad a largo plazo también requiere un firme compromiso con la buena gobernanza y el estado

de derecho. A ese respecto, acojo con satisfacción la celebración de la asamblea general de lucha contra la corrupción, organizada por el Gobierno en octubre, que dio lugar a una serie de recomendaciones para reformar y reforzar el sistema normativo y los organismos estatales de lucha contra la corrupción. Animo a las autoridades congolesas a que sigan aplicando medidas contra la corrupción.

La explotación ilegal de recursos naturales es uno de los principales factores del conflicto que hay que abordar. Me siento alentada por los esfuerzos del Gobierno para reformar el sector de la minería y reitero la disposición de la Misión a apoyar esos esfuerzos, dentro de los límites de su mandato y con los medios a su disposición. La explotación sostenible de los recursos naturales también es una responsabilidad del Estado frente a la comunidad internacional en la lucha mundial contra el cambio climático. Aplaudo la intervención del Presidente Tshisekedi en el 26º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, celebrado en Glasgow, y su compromiso de combatir la deforestación en la selva tropical de la cuenca del Congo y de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en un 21 % para 2030.

Como he subrayado antes, el proceso de consolidación democrática en la República Democrática del Congo presenta tanto retos como oportunidades. Me reconfortan las recientes reuniones entre la Presidencia, el Primer Ministro y los Presidentes del Senado y de la Asamblea Nacional con los dirigentes de las iglesias católica y protestante, que han contribuido a reducir las tensiones derivadas del controvertido nombramiento de la dirección de la Comisión Electoral Nacional Independiente. También quiero reconocer los esfuerzos de coordinación nacional de la sociedad civil congolesa, a la que pertenece la Sra. Kalala, que ha trabajado arduamente para ayudar a las distintas partes interesadas a llegar a un acuerdo sobre la dirección de la Comisión. Les animo a que sigan esforzándose por fomentar un proceso electoral pacífico, creíble y pacífico. La MONUSCO seguirá utilizando sus buenos oficios para fomentar la confianza entre todas las partes interesadas. En este sentido, será esencial un consenso nacional sobre la reforma de la ley electoral.

Para concluir, deseo agradecer a todos los miembros de este Consejo su firme apoyo a la MONUSCO. También deseo rendir un homenaje especial a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía y a todos mis colegas, tanto militares como civiles, cuyo apoyo hace posible la ejecución del mandato de la Misión. Con la vista del país puesta en las elecciones de 2023, insto a todos los agentes políticos a que, durante el próximo año, centren sus esfuerzos en llevar adelante las reformas clave necesarias para consolidar los logros de estabilización obtenidos con tanto esfuerzo hasta la fecha y para superar los retos que siguen existiendo, en particular en el este. Cuento con el Consejo para que renueve su apoyo a la MONUSCO y proporcione los recursos adecuados que permitan a la Misión ejecutar su mandato en el interés del pueblo congolés.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. Keita por su exposición informativa.

A continuación, formularé una declaración en calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo.

Tengo el honor de intervenir en calidad de Presidente del Comité. Mi última exposición informativa ante el Consejo sobre los trabajos del Comité se remonta al 5 de octubre de 2021 (véase S/PV.8873), y la anterior al 6 de octubre de 2020 (véase S/2020/987). Hoy me propongo ofrecer una visión general de la visita que realicé a la República Democrática del Congo del 6 al 10 de noviembre de este año.

En esa ocasión, me acompañaron representantes de las Misiones Permanentes ante las Naciones Unidas de Estonia, Francia, la India, Irlanda, Kenya, México, el Níger, Noruega, el Reino Unido y San Vicente y las Granadinas. También estuvieron presentes representantes de las Embajadas en Kinshasa de China, los Estados Unidos, la Federación de Rusia y la India.

En primer lugar, quisiera agradecer al Gobierno de la República Democrática del Congo su estrecha cooperación y la información pertinente que ha facilitado a mi delegación. También quisiera expresar mi gratitud a la Representante Especial Bintou Keita y a sus colegas de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), así como a otras instituciones y organizaciones de las Naciones Unidas en el país, por su apoyo y por la calidad de sus informes.

En general, como se indica en el mandato, el propósito de mi visita era recabar información de primera mano sobre la aplicación efectiva de las sanciones impuestas por la resolución 2360 (2017) —reafirmadas por la resolución 2582 (2021)— y, de conformidad con el párrafo 30 de la resolución 2360 (2017), considerar la

posibilidad de celebrar consultas con el Gobierno de la República Democrática del Congo y con los representantes de la MONUSCO, de la comunidad diplomática y de los grupos de la sociedad civil para garantizar la plena aplicación de las sanciones.

Durante su estancia en Kinshasa, mi delegación mantuvo conversaciones fructíferas con diversas autoridades congolesas, en particular con el Primer Ministro y el Ministro de Relaciones Exteriores, el Asesor Especial del Presidente encargado de las cuestiones relacionadas con la juventud, el género y la violencia contra las mujeres, y el Auditor General de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo.

También mantuvimos un intercambio de opiniones con la Representante Especial del Secretario General y con el Representante Especial Adjunto del Secretario General, Sr. David McLachlan-Karr, e hicimos balance, junto con los representantes de la MONUSCO, del panorama político, las condiciones de seguridad y la situación humanitaria y de los derechos humanos, además de celebrar una sesión informativa con el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas.

También tuvimos la oportunidad de reunirnos a nivel individual con representantes de la comunidad diplomática y organizaciones de la sociedad civil, incluidos grupos de mujeres.

Por último, mantuvimos una reunión con el alto funcionario del mecanismo de seguimiento de la República Democrática del Congo, que se desplazó a Kinshasa con uno de sus expertos técnicos.

En general, nuestras conversaciones se centraron en las condiciones de seguridad en el este del país, incluidas las actividades de los grupos armados; el desvío de armas por parte de grupos armados; el uso de artefactos explosivos improvisados por parte de elementos sospechosos de las Fuerzas Democráticas Aliadas; las violaciones de los derechos humanos cometidas por todos los agentes, incluida la violencia sexual en los conflictos; y la explotación ilegal de los recursos naturales. También se debatió sobre los efectos del estado de sitio en Kivu del Norte e Ituri. Los preparativos para las elecciones locales y nacionales de 2023 también estuvieron en el orden del día. Numerosos interlocutores alentaron al Comité 1533 a considerar la posibilidad de imponer sanciones adicionales a las personas y entidades que realicen actos que pongan en peligro la paz, la estabilidad o la seguridad de la República Democrática del Congo, de conformidad con los criterios de designación establecidos en las resoluciones pertinentes del Consejo.

La situación en el este de la República Democrática del Congo sigue caracterizándose por la inseguridad y las violaciones de los derechos humanos. Me preocupan especialmente los riesgos de conflicto intercomunitario en Ituri y la información relativa a los discursos de odio y actos de violencia contra la comunidad banyamulenge en Kivu del Sur. Me preocupa igualmente el reclutamiento y la utilización de niños por parte de grupos armados y el hecho de que dichos grupos sigan dedicándose al desvío de armas y a la explotación ilícita de recursos naturales.

Encuentro alentadora la voluntad expresada por el Gobierno de abordar los múltiples retos a los que se enfrenta la República Democrática del Congo, en particular su compromiso de abordar la cuestión de la violencia sexual en los conflictos.

También me alientan las medidas diplomáticas adoptadas por el Presidente Tshilombo Tshisekedi para normalizar las relaciones con los países vecinos, y espero que esos debates lleven a una disminución del tráfico ilícito de armas y recursos naturales a lo largo de las fronteras de la República Democrática del Congo.

Vuelvo a asumir ahora las funciones de Presidente del Consejo.

Doy la palabra a la Sra. Kalala.

Sra. Kalala (*habla en francés*): Es para mí un privilegio dirigirme una vez más al Consejo de Seguridad sobre la cuestión de la República Democrática del Congo, por lo que le estoy agradecida.

En marzo de 2017 también intervine ante el Consejo (véase S/PV.7903) en una etapa delicada de nuestra historia, ya que estábamos organizando las elecciones presidenciales, legislativas y al Senado. Al volver a leer mi declaración de entonces, me doy cuenta de las similitudes entre los dos momentos, puesto que la cuestión de las elecciones vuelve a estar en el orden del día, junto con las consiguientes dificultades, aunque aquella vez pudimos superar los obstáculos y lograr una transición pacífica del poder, para gran satisfacción de la comunidad internacional.

Sin embargo, la República Democrática del Congo se enfrenta de nuevo a las mismas dificultades. La conmoción generada por el nombramiento del Presidente de la Comisión Electoral Nacional Independiente en octubre es un ejemplo de ello. Si bien el Presidente ha sido nombrado, el hecho es que la Mesa de la Comisión sigue incompleta por la falta de consenso con la

oposición. Por lo tanto, es imprescindible que todas las partes implicadas se pongan de acuerdo sobre la correcta celebración del proceso para que sea realmente transparente, consensuado y pacífico, a fin de garantizar la estabilidad del país.

Al repasar mi declaración, también me di cuenta de que la inestabilidad en el este del país sigue siendo una lacra para la población, que se debe desplazar a diario, cuando no es asesinada de forma atroz, a pesar de la medida del Gobierno de declarar el estado de sitio. Mientras tanto, las grandes potencias guardan un silencio ensordecedor mientras continúa el círculo vicioso del saqueo de los recursos naturales, con la complicidad de empresas transnacionales, la masacre de la población y la proliferación de grupos armados, que favorece el fenómeno de los niños soldados y la violación de mujeres.

En cuanto a la situación social, no ha mejorado mucho a pesar de los esfuerzos del Presidente Tshilombo Tshisekedi, que ha declarado su determinación de acabar con la corrupción, una lacra que mina el entorno empresarial y agudiza las precarias condiciones de vida de la población congolesa. Lamentablemente, no puedo detenerme en esta cuestión por falta de tiempo. Numerosos informes de la sociedad civil lo confirman.

Sin embargo, como ex ministra de Derechos Humanos y mediadora, no puedo dejar de preocuparme por el respeto de los derechos humanos y la protección de las mujeres en mi país. A pesar de ciertos cambios evidentes, todos los informes apuntan a la reiterada violación de esos derechos. A este respecto, en el párrafo 21 del informe del Secretario General publicado el 1 de diciembre (S/2021/987) se afirma lo siguiente:

> "Las violaciones relacionadas con el espacio democrático documentadas aumentaron un 131 %, como resultado de un incremento de las amenazas contra miembros de organizaciones de la sociedad civil y de las violaciones del derecho de reunión pacífica."

En el párrafo 24, se pone de manifiesto que:

> "El número de desplazados internos en el país superó los 5,7 millones, de los cuales el 51 % eran mujeres... Esa cifra representa el mayor número de desplazados internos del continente africano."

Desgraciadamente, la debilidad del sistema judicial hace imposible responsabilizar a los autores de esas numerosas violaciones e indemnizar a las víctimas. Por lo tanto, es necesario que el Estado siga esforzándose por proteger a sus ciudadanos.

También aprovecho esta oportunidad para expresar mi apoyo al llamamiento del Dr. Mukwege y de la sociedad civil con respecto a la puesta en marcha de un mecanismo de justicia transicional.

En cuanto a la retirada de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), esta dependerá del grado de participación de las mujeres congolesas —a través de nuestra Red de Dirigentes Africanas— en la elaboración del plan de transición de la Misión en los ámbitos que les atañen. Creemos que no debemos precipitar la retirada de la Misión, sino tener en cuenta todos los problemas que he mencionado, ya que la situación humanitaria y de seguridad sigue siendo frágil.

La campaña de activismo que vemos ahora en todo el país muestra también que la violencia ejercida contra las mujeres sigue siendo preocupante y podría obstaculizar su participación social y política y, en consecuencia, retrasar el desarrollo del país.

Por último, no podría terminar mi intervención sin mencionar otra lacra que se cierne sobre la República Democrática del Congo. Por ello, me uno a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Bintou Keita, para condenar el aumento del tribalismo y el discurso de odio, ya que las mentalidades retrógradas son un freno para el desarrollo de nuestro país, y el tribalismo constituye su motor. Por lo tanto, debemos erradicarlas de una vez por todas para poder seguir viviendo todos juntos.

El Presidente (*habla en francés*): Doy las gracias a la Sra. Keita por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Doy las gracias a la Representante Especial del Secretario General y al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004), relativa a la República Democrática del Congo, por sus exposiciones informativas. También agradezco a la Sra. Marie-Madeleine Kalala su defensa de los derechos de la mujer.

Deseo destacar tres cuestiones.

En primer lugar, hay que apoyar los progresos realizados en el plano regional y nacional. Francia se congratula de la dinámica positiva entre los Estados de la región y apoya las iniciativas del Presidente Tshilombo Tshisekedi para intensificar la colaboración con los Estados vecinos. La puesta en marcha del grupo de

contacto y coordinación de medidas no militares será un paso más para consolidar la confianza. La próxima reunión del mecanismo de seguimiento del Acuerdo Marco de Addis Abeba contribuirá a promover el diálogo y la estabilidad en la región.

La lucha contra la impunidad se ve reforzada por la condena de más de 200 personas por actos de violencia sexual. Francia se congratula de las medidas emprendidas para crear un fondo de reparación para las víctimas. La condena del líder Mayi-Mayi, Kolokolo, por crímenes de lesa humanidad demuestra que los atropellos cometidos por los grupos armados no quedarán impunes. Los esfuerzos para establecer una estrategia nacional de justicia transicional deben proseguir.

Francia pide la celebración de elecciones creíbles, transparentes, inclusivas y pacíficas en 2023. Para ello, es indispensable preservar el espacio democrático.

En segundo lugar, todos los esfuerzos deben converger para proteger a la población y satisfacer sus necesidades. Francia toma nota de las recientes intervenciones selectivas realizadas coordinadamente entre la República Democrática del Congo y Uganda contra las Fuerzas Democráticas Aliadas. Es esencial que exista una estrecha coordinación entre todos los agentes sobre el terreno, en particular la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y los Estados de la región. En todas las circunstancias, Francia permanecerá atenta a posibles abusos y a la protección de la población civil. Dado el aumento de la violencia entre comunidades, la lucha contra el discurso del odio y la incitación a la violencia también debe continuar.

Las medidas militares serán insuficientes si no hay perspectivas para los que han elegido la paz. El nuevo Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización debe continuar, y debe elaborarse una estrategia nacional para su aplicación. Francia alienta a los asociados internacionales, en particular al Banco Mundial, a apoyar su aplicación.

Las necesidades humanitarias siguen aumentando. Hay que proteger al personal humanitario y médico y garantizar su acceso. Francia condena el secuestro de dos miembros del Comité Internacional de la Cruz Roja en Kivu del Norte el 30 de noviembre pasado.

En el ámbito de la salud sigue habiendo problemas. Por ello, la Unión Europea ha enviado ayuda humanitaria para ayudar a las comunidades afectadas por la meningitis en la provincia de Tshopo. Francia sigue movilizada en el marco de la hoja de ruta franco-congolesa de lucha contra las epidemias.

Por último, el compromiso de las Naciones Unidas sigue siendo esencial para contribuir a la paz, la estabilización y el fortalecimiento institucional. La MONUSCO y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas deben actuar conjuntamente, reforzando su integración y aumentando los programas conjuntos para promover la estabilidad.

La ejecución del programa de acción del Gobierno será clave para respetar los índices de referencia que guiarán la reconfiguración de la presencia de las Naciones Unidas. Será necesario aumentar el apoyo de los asociados internacionales y regionales para alcanzar los objetivos establecidos en el plan de transición de la MONUSCO.

Las autoridades congolesas saben que pueden contar con el apoyo de Francia, sobre todo para reforzar sus instituciones. Francia se enorgullece de contribuir a la modernización de las fuerzas armadas congolesas a través de la Escuela de Guerra de Kinshasa, en el marco de una asociación para la paz y la estabilidad.

Ahora que el Consejo se prepara para prorrogar el mandato de la MONUSCO, quisiera rendir homenaje a su personal, que opera en un entorno inestable en el que a menudo es blanco de ataques. Juntos, sigamos acompañando a la República Democrática del Congo en el camino hacia una paz duradera.

Sr. Kimani (Kenya) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre de los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad —Kenya, el Níger y Túnez— así como de San Vicente y las Granadinas (A3+1).

Sr. Presidente: El grupo A3+1 le agradece su labor como Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004), relativa a la República Democrática del Congo. Agradecemos a la Representante Especial del Secretario General, Sra. Bintou Keita, su exposición y elogiamos a su equipo por su determinación de apoyar la paz y la seguridad en la República Democrática del Congo. También agradecemos a la Sra. Marie-Madeleine Kalala su intervención.

Nos sentimos alentados por el empeño del Presidente Tshilombo Tshisekedi por garantizar que los comicios de 2023 se celebren de forma oportuna, inclusiva, transparente, creíble y pacífica, y de acuerdo con el calendario constitucional. Nos congratulamos de la creación de la Comisión Electoral Nacional Independiente, la

promoción de la libertad de expresión y el espacio democrático y la participación significativa de las mujeres y los jóvenes en los puestos de toma de decisiones.

El grupo A3+1 insta a la comunidad internacional y a los asociados financieros y técnicos a seguir ayudando al Gobierno de la República Democrática del Congo a mejorar las capacidades de sus instituciones nacionales jurídicas, económicas y de seguridad, entre otras cosas, respaldando el programa de acción del Gobierno correspondiente al período comprendido entre 2021 y 2023, que ofrece instrumentos clave para crear entornos seguros que permitan avanzar hacia una paz, una estabilidad y un desarrollo duraderos y sostenibles.

El A3+1 sigue profundamente preocupando ante el deterioro de la situación humanitaria en el este de la República Democrática del Congo, que se ha visto agravado por la inseguridad generalizada que provocan, sobre todo, las actividades desestabilizadoras de los grupos armados. Reconocemos los esfuerzos que viene realizando el Gobierno congolés para pacificar la región y restaurar la autoridad del Estado. Hacemos hincapié en la importancia de garantizar la seguridad salvaguardando las libertades y los derechos de la población, promoviendo la tolerancia cero respecto de la violencia de género y haciendo que los autores de abusos contra los derechos humanos rindan cuentas. La necesidad de ayuda humanitaria es cada vez mayor debido al alarmante número de refugiados y desplazados internos. Instamos a los asociados internacionales a aumentar su asistencia contribuyendo de manera urgente al plan de respuesta humanitaria de 2021, y exhortamos a las Naciones Unidas y sus Estados Miembros a reactivar su asistencia a los refugiados y sus respectivos países de acogida, fortaleciendo nuestra responsabilidad internacional colectiva en consonancia con un marco global de respuesta a los refugiados.

El A3+1 reconoce los esfuerzos que realizan las fuerzas armadas de la República Democrática del Congo y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) en su lucha contra los grupos armados. Reiteramos la importancia de seguir prestando apoyo mediante, entre otras cosas, la mejora de las operaciones militares conjuntas, el intercambio de información y los programas de formación y creación de capacidades en temas como la gestión de armas y municiones, la lucha contra los artefactos explosivos improvisados y la eliminación de las municiones explosivas. La amenaza que suponen los grupos armados en la República Democrática del Congo no se puede erradicar únicamente por medios militares. Los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas más uno acogen con beneplácito la aplicación de un enfoque amplio que incluye la implementación del Programa de Desarme, Desmovilización, Reintegración Comunitaria y Estabilización, y la determinación de la MONUSCO de apoyar su puesta en marcha.

El A3+1 reconoce la relación que existe entre la explotación y el comercio ilegal de recursos, por una parte, y el tráfico ilegal de armas pequeñas y armas ligeras, por la otra, como fuentes de las que se alimentan los conflictos armados. Por lo tanto, alentamos a la MONUSCO a que, de conformidad con su mandato, apoye al Gobierno congolés en su empeño por socavar las bases económicas de los grupos armados que se benefician de la explotación y el comercio ilícito de recursos naturales.

Instamos a fortalecer la cooperación regional con miras a impulsar la implementación de lo dispuesto en el Acuerdo Marco de Addis Abeba y en otros instrumentos regionales concebidos para luchar contra la explotación y el comercio ilícito de recursos naturales en la parte oriental de la República Democrática del Congo. Además, llamamos a la comunidad internacional y a las distintas partes interesadas a apoyar al Gobierno de la República Democrática del Congo en la supervisión y el control, según sea necesario, de las cadenas de suministro de los recursos naturales que se explotan y comercializan de manera ilícita.

La protección de los civiles en las regiones afectadas por el conflicto sigue siendo crucial. En ese sentido, alentamos a la Representante Especial del Secretario General a redoblar sus esfuerzos en las actividades de protección de los civiles, sobre todo mediante la neutralización de los grupos armados por la Brigada de Intervención de la MONUSCO. La protección de los civiles es una prioridad de primer orden. Por ello, instamos a todos los organismos de las Naciones Unidas y a otros asociados de la República Democrática del Congo a conferir a la protección de la población civil una alta prioridad y a incorporarla en sus actividades cooperación.

Acogemos con satisfacción los esfuerzos que ha realizado el Secretario General para movilizar a todos los asociados y partes interesadas en apoyo de una gestión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas más eficaz mediante su iniciativa Acción por el Mantenimiento de la Paz. Alentamos al Secretario General a llevar a cabo exámenes estratégicos periódicos de la MONUSCO, incluida la implementación progresiva del Sistema Integral de Planificación y Evaluación del Desempeño, para determinar la repercusión y la eficacia de la Misión, y facilitar, según sea necesario, una

reevaluación de su composición y mandato en el contexto de su retirada gradual y responsable.

El A3+1 reitera su adhesión al principio de subsidiariedad consagrado en la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas. A este respecto, alentamos la cooperación y la coordinación de las organizaciones regionales, en particular de la Comunidad del África Oriental, la Comunidad Económica de los Estados de África Central, la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y la Unión Africana, en apoyo a la mediación, el diálogo y el restablecimiento de la confianza entre los Estados Miembros de la región para consolidar la paz, la seguridad y el desarrollo sostenibles.

Para concluir, reiteramos nuestro firme apoyo a la MONUSCO en sus esfuerzos por proporcionar asistencia para la estabilización y el desarrollo sostenibles de la República Democrática del Congo. Podemos afirmar que nuestro apoyo para facilitar su labor mediante la renovación de su mandato en los próximos días está garantizado.

Sr. De La Fuente Ramírez (México): Agradezco las presentaciones de la Representante Especial Keita y de la Sra. Marie-Madeleine Kalala. También le agradezco a usted, Sr. Presidente, por el informe de la visita del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) a Kinshasa y le doy la bienvenida al representante de la República Democrática del Congo a esta sesión.

México ha seguido con atención los desarrollos políticos y de seguridad en la República Democrática del Congo en los últimos meses. En cuanto a los temas políticos y de reforma electoral, consideramos que es imperativo que el Consejo de Seguridad haga un llamado a los diversos actores políticos a mantener un diálogo político incluyente, lo cual implica, desde luego, la participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres en todos los aspectos de la vida política.

No obstante, el tema más urgente es el deterioro en la seguridad de las provincias en el este del país. En estos tres meses, el saldo de los ataques contra la población civil es lamentable, tanto por el número de personas fallecidas y heridas, como por el incremento de nuevos desplazamientos a causa de la violencia. Por ello, México considera que el mandato de protección de civiles de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) es crucial y expresamos nuestro apoyo a esas labores.

La violencia también afecta al personal humanitario y sus operaciones en el terreno, como lo demuestran los 215 ataques y 5 muertes de trabajadores que se han registrado entre enero y octubre de este año. Condenamos esos ataques. Es necesario proteger esas actividades que son esenciales para atender las necesidades de la población civil.

Ante las recientes operaciones conjuntas que los ejércitos ugandés y congolés llevaron a cabo en Ituri y Kivu del Norte, es crucial que estas se hagan en coordinación con la MONUSCO para que, a su vez, esta pueda cumplir con el mandato de protección de civiles, además de proteger, claro está, al propio personal de la Misión.

Si bien entendemos las necesidades urgentes de las operaciones conjuntas para restablecer el orden y la seguridad, y como fue constatado por la misión del Comité de Sanciones al terreno, es evidente que no hay soluciones puramente militares. También subrayamos que se deben observar las obligaciones en materia de derecho internacional, incluyendo el derecho humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

En cuanto a la transición de la MONUSCO, reconocemos el papel activo que el Gobierno de la República Democrática del Congo ha tenido y continúa teniendo en la elaboración y la implementación del Plan de Transición. Damos la bienvenida a las iniciativas para el establecimiento de una estrategia nacional de justicia transicional.

El involucramiento del Gobierno y su cercana colaboración con la MONUSCO permiten enfrentar mejor las diversas amenazas a la seguridad. El desvío y tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, así como el uso de explosivos improvisados obligan a fortalecer las capacidades.

Ante la próxima renovación del mandato de la MONUSCO, reconocemos que las transiciones son procesos complejos que requieren la participación plena de los actores nacionales y locales, de igual forma, las decisiones se deben fundar en el progreso que se logre en el terreno. La aplicación efectiva del plan de transición será sin duda una herramienta primordial en el proceso.

Concluyo haciendo una mención a las labores de lucha contra la impunidad. Saludamos la sentencia de Chance Mihonya Kolokolo por crímenes de lesa humanidad, el reclutamiento infantil y la extracción ilegal de recursos naturales, una de las causas del conflicto y de la desestabilización en la región. Exhortamos a continuar con las investigaciones y los juicios a todos los responsables de la violencia sexual, en la que incurrieron miembros de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y la Policía Nacional Congolesa.

Sra. Thomas-Greenfield (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Como esta es la primera oportunidad de que dispongo para hacerlo, quiero darle la bienvenida, Sr. Presidente, a la Presidencia del Consejo y desearle todo el todo el éxito posible durante este próximo mes. También quisiera dar las gracias a México por haber asumido la Presidencia del mes pasado y por el programa de trabajo tan dinámico que nos presentó.

Le doy las gracias, Sr. Presidente, por su magnífica dirección del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) y por sus comentarios sobre su visita a Kinshasa. También quiero dar las gracias a la Representante Especial del Secretario General Keita por habernos informado en este momento crítico para la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y para el pueblo congolés, y agradezco a la Sra. Kalala sus explicaciones. Quisiera celebrar asimismo que el Representante Permanente de la República Democrática del Congo se encuentra hoy presente entre nosotros.

Hoy me gustaría abordar tres aspectos de la situación en la República Democrática del Congo: el entorno cambiante de seguridad, el papel de la MONUSCO y su retirada final, y el abordaje de las denuncias de explotación y abusos sexuales.

En primer lugar, los Estados Unidos se sienten alentados por la mejora de las condiciones de seguridad en Tanganica. Sin embargo, tal y como destacaron las ponentes, el entorno de seguridad en Kivu del Norte y Kivu del Sur y en Ituri sigue siendo nefasto. Los Estados Unidos siguen de cerca la situación en Hauts Plateaux y Moyens Plateaux, en Kivu del Sur, en particular el papel que ejerce el discurso de odio en la violencia. Sabemos las consecuencias que puede acarrear ese tipo de lenguaje, y hay que ponerle fin de inmediato.

Nuestras expectativas para la sesión de hoy se vieron truncadas por la noticia de última hora de que los contingentes congoleses y ugandeses habían lanzado operaciones militares conjuntas contra el Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) en la República Democrática del Congo. Haremos un seguimiento estrecho de esa situación. Los Estados Unidos encomian los esfuerzos que el Gobierno congolés está desplegando para hacer frente a la amenaza del EIIL-República Democrática del Congo. Como todos sabemos, la cooperación internacional es necesaria para luchar contra el terrorismo. En ese sentido, insto a los Gobiernos de la República Democrática del Congo y de Uganda a que se coordinen e incluyan a los funcionarios de la MONUSCO en su planificación. Ello es esencial para tener éxito. De esa forma se garantizará que las operaciones militares se coordinen con las fuerzas de mantenimiento de la paz y los agentes humanitarios y que se lleven a cabo respetando el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, así como que se comuniquen claramente a la población civil. De esa manera se reforzarían también las propias operaciones militares.

Además, insto a la MONUSCO a que aplique plenamente el sólido mandato de proteger a los civiles confiado a la Misión mediante la realización de operaciones conjuntas y ofensivas, particularmente a través de la Brigada de Intervención de la Fuerza. Esperamos que la Oficina del Enviado Especial para los Grandes Lagos ponga de su parte para mantener a la región informada de los acontecimientos de forma rápida y transparente, rebajando las tensiones y deteniendo el flujo de fondos y de reclutamientos de los grupos terroristas.

No obstante, permítaseme ser clara: las soluciones militares por sí solas no son suficientes para resolver el problema del terrorismo ni solucionarán las causas profundas del conflicto en la República Democrática del Congo. Una manera muy útil de mejorar los conflictos consiste en garantizar que se escuche la voz de las personas. En este sentido, señalamos a la atención que la República Democrática del Congo celebrará sus próximas elecciones en 2023. Los Estados Unidos están dispuestos a apoyar al Gobierno congolés y a los votantes en la celebración de elecciones libres, justas, transparentes e inclusivas dentro de los plazos constitucionales.

En segundo lugar, aunque los acontecimientos de la semana pasada todavía sean recientes, esperamos trabajar estrechamente con nuestros compañeros del Consejo en la prórroga del mandato de la MONUSCO a fin de situar a la Misión en condiciones de obtener resultados positivos y de planificar su salida final. La transición de la MONUSCO no será fácil; se requerirá la coordinación con el equipo de las Naciones Unidas en el país, mientras el Gobierno de la República Democrática del Congo trabaja para proporcionar una gobernanza sólida y buena en los próximos años.

Afortunadamente, hemos constatado avances en los indicadores clave establecidos en el plan de transición conjunto, que se han elaborado sobre la base de una evaluación de las condiciones sobre el terreno. Las condiciones de seguridad en Kasai permitieron la salida de la Misión, y acogemos con satisfacción la ampliación de la colaboración del equipo de las Naciones Unidas en

el país con los homólogos civiles antes y después de la salida de la MONUSCO. Para la transición efectiva de la MONUSCO también es necesario que el Gobierno de la República Democrática del Congo aplique su Programa de Desmovilización, Desarme, Reintegración Comunitaria y Estabilización basado en la comunidad. Instamos a nuestros homólogos gubernamentales a que dediquen todos los recursos necesarios a ese programa. Los combatientes deben contemplar la participación como una alternativa viable a la pertenencia a un grupo armado.

En tercer lugar, debemos presionar para que se ponga fin a la explotación y los abusos sexuales en las operaciones de mantenimiento de la paz. La MONUSCO ha registrado más de 20 nuevas denuncias solo este año. Estos actos deplorables menoscaban la confianza en las Naciones Unidas, socavan la eficacia de la misión y ponen en peligro a las propias poblaciones para cuya protección hemos desplegado a nuestro personal de mantenimiento de la paz. La Misión debe seguir investigando ágilmente todas las denuncias. Instamos a todos los países que aportan personal a la MONUSCO a que se tomen en serio la prevención y exijan responsabilidades a su personal. Los Estados Unidos seguirán siendo inequívocos en sus llamamientos para que se ponga fin a la explotación y los abusos sexuales en todo el sistema de las Naciones Unidas, con independencia de dónde se produzcan o de quién los perpetre.

Y, por último, tomamos nota del llamamiento realizado por la Representante Especial del Secretario General para que se preste más apoyo en el frente humanitario, habida cuenta del aumento del número de desplazados. Como siempre, le garantizamos el apoyo continuo de los Estados Unidos en esos esfuerzos.

Sr. Pham (Viet Nam) (*habla en francés*): Doy las gracias a la Representante Especial Bintou Keita, al Embajador Abdou Abarry y a la Sra. Marie-Madeleine Kalala por sus exposiciones informativas.

(*continúa en inglés*)

También expreso un especial agradecimiento al Embajador Abarry por su dedicación y liderazgo durante los dos últimos años como Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo. Celebro asimismo la participación del representante de la República Democrática del Congo en la sesión de hoy.

Mi delegación toma nota de las tensiones políticas constantes entre los partidos políticos, especialmente en lo que respecta a la preparación de las elecciones de 2023. Por consiguiente, alentamos a que se desplieguen esfuerzos para resolver las diferencias a través del diálogo y de las negociaciones, así como para garantizar la participación inclusiva en el proceso político, especialmente de las mujeres.

La unidad es vital para recuperar la estabilidad en el este y para centrarse en el desarrollo, en particular mediante la aplicación del programa de acción del Gobierno para el periodo 2021-2023.

Es muy preocupante que la inseguridad y los factores que la impulsan estén profundamente arraigados en el este de la República Democrática del Congo. Es inaceptable que los civiles hayan sido siempre el principal objetivo de los ataques de los grupos armados.

La situación en Ituri y Kivu del Norte sigue siendo extremadamente inestable debido al estado de sitio. Al mismo tiempo, la situación de seguridad en Kivu del Sur también ha empeorado gravemente.

Mi delegación condena enérgicamente todos los ataques contra la población civil, así como contra el personal humanitario y de mantenimiento de la paz, y exhorta a todas las partes a que cumplan con las obligaciones que se derivan del derecho internacional humanitario.

La inseguridad, las dificultades socioeconómicas, las epidemias y los desplazamientos, entre otros factores, siguen exacerbando la situación humanitaria en la República Democrática del Congo, donde 5,7 millones de personas siguen desplazadas, la cifra más alta en África. Al mismo tiempo, la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y el nuevo brote de ébola agravan aún más esos problemas. Hacemos un llamamiento para que se facilite un apoyo generoso y oportuno para el plan de respuesta humanitaria, que solo ha recibido un 34 % de la financiación necesaria, como se menciona en el informe del Secretario General (S/2021/987). La asistencia técnica y financiera es más necesaria que nunca para superar las consecuencias de la COVID-19 y garantizar la vacunación para todos.

Si no se abordan plenamente las causas subyacentes de la inestabilidad y la violencia, la población de las regiones afectadas seguirán sin poder disfrutar de paz y estabilidad. Se necesitan estrategias nuevas y avanzadas para garantizar la protección de los civiles, restablecer la autoridad del Estado, hacer frente a las actividades ilegales relacionadas con los recursos naturales, promover la reconciliación entre las comunidades y combatir la incitación al odio.

En consecuencia, mi delegación se congratula del empeño y la determinación constantes del Gobierno de la República Democrática del Congo y de los países de la región de aplicar el Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región. La cooperación regional es la clave para hacer frente a los problemas comunes en materia de seguridad y promover el desarrollo socioeconómico de su población. Mi delegación también apoya plenamente los esfuerzos del Gobierno para aplicar el Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización y otros proyectos de reforma del sector de la seguridad.

El papel de la MONUSCO sigue siendo crucial, y estamos totalmente a favor de que continúe su presencia sobre el terreno. Nos complace observar la gran cooperación que existe entre el Gobierno de la República Democrática del Congo, la MONUSCO, otras entidades pertinentes de las Naciones Unidas y las partes interesadas con respecto a la puesta en marcha del plan de transición.

Aunque la situación en Tanganica ha mejorado, la situación en Ituri y los Kivus sigue requiriendo una atención especial. Esperamos que se mantengan la cooperación y el apoyo internacionales, tan fructíferos y esenciales, con el fin de preservar los logros alcanzados con tanto esfuerzo y obtener los resultados deseados.

Permítaseme concluir subrayando lo indispensable que es la contribución de la comunidad internacional para ayudar al pueblo de la República Democrática del Congo. Viet Nam continuará siguiendo de cerca y apoyando el proceso para alcanzar la paz y estabilidad duraderas en la República Democrática del Congo y en la región.

Sr. Dai Bing (China) (*habla en inglés*): Quiero expresar mi agradecimiento a la Representante Especial del Secretario General Keita y al Embajador Chergui por sus exposiciones informativas. También he escuchado atentamente las observaciones de la Sra. Kalala. Celebro que el representante de la República Democrática del Congo participe en la sesión de hoy.

La República Democrática del Congo lleva ya un tiempo manteniendo la estabilidad política, acelerando la recuperación económica y mejorando sus relaciones con los países de la región. Como Presidente de turno de la Unión Africana, el Presidente Tshisekedi Tshilombo ha realizado importantes contribuciones para promover la unidad y la soberanía de África y ha mediado activamente en cuestiones candentes.

Sin embargo, son muchas las dificultades y los retos que se interponen en los esfuerzos por lograr una paz y una seguridad duraderas en el país. Es necesario continuar con el diálogo inclusivo, resolver adecuadamente las diferencias y mantener la estabilidad. También es indispensable centrarse en el desarrollo nacional y en los medios de vida de la población, aplicar adecuadamente el programa de acción trienal del Gobierno, promover reformas en ámbitos clave, mejorar la capacidad de gobernanza e impulsar el desarrollo y la recuperación nacionales.

Las condiciones de seguridad en la República Democrática del Congo han empeorado, con incidentes de violencia armada frecuentes y casos sucesivos de secuestros y asesinatos de civiles. En los recientes episodios de violencia en Ituri, por ejemplo, hubo muchas bajas civiles, entre ellas dos ciudadanos chinos. China condena enérgicamente este tipo de violencia.

El Gobierno de la República Democrática del Congo ha impuesto el estado de sitio en las regiones orientales y ha lanzado una operación militar conjunta con Uganda para combatir enérgicamente la violencia de los grupos armados, demostrando así su firmeza y su determinación de mantener la estabilidad. Esperamos que la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) siga coordinando y colaborando con las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y continúe protegiendo a los civiles mediante operaciones conjuntas y otras medidas.

Sin embargo, confiando únicamente en los medios militares no se resolverán definitivamente los problemas del este de la República Democrática del Congo. Para romper el círculo vicioso de los conflictos violentos, debemos empezar por sus raíces; promover la cooperación regional; desarrollar y utilizar los recursos naturales de forma adecuada; avanzar en el Programa de Desarme, Desmovilización, Recuperación Comunitaria y Estabilización y ofrecer a la población más puestos de trabajo y mejores medios de vida. La nueva estrategia y el plan de acción para la región de los Grandes Lagos proporcionan el método y la vía de aplicación para resolver esos problemas. La MONUSCO debe aumentar su coordinación y colaboración con la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos para abordar las causas de la inestabilidad regional mediante iniciativas conjuntas.

La República Democrática del Congo se enfrenta a una situación humanitaria extrema, con la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y epidemias como la meningitis y el ébola, y una tasa de vacunación completa contra la COVID-19 de tan solo el 0,1 %. Hay nuevas

oleadas de refugiados procedentes de Ituri, Kivu del Norte y Kivu del Sur. La comunidad internacional, en particular las instituciones financieras internacionales, deben cumplir sus promesas de ayuda y aumentar las aportaciones para ayudar a afrontar los retos actuales.

En la inauguración de la octava Conferencia Ministerial del Foro de Cooperación China-África, celebrada recientemente, el Presidente Xi Jinping anunció que China proporcionaría 1.000 millones de dosis de vacunas a África, trataría de importar mercancías procedentes de África por valor de 300.000 millones de dólares en los próximos tres años y aplicaría nueve programas con África en materia de salud, reducción de la pobreza y desarrollo agrícola, promovería el comercio y la inversión, la innovación digital, el desarrollo ecológico, la creación de capacidades, los intercambios culturales y entre personas y la paz y la seguridad. De ese modo se dará un nuevo impulso a los esfuerzos de la República Democrática del Congo y de otros países africanos para luchar contra la pandemia, mejorar las condiciones humanitarias y lograr la recuperación tras la COVID-19.

Desde que asumió su cargo, la Representante Especial del Secretario General Keita ha conseguido que la MONUSCO cumpla eficazmente el mandato del Consejo de Seguridad y haga progresos en todos sus ámbitos de trabajo. La MONUSCO y su Brigada de Intervención de la Fuerza han tenido un papel importante a la hora de estabilizar la situación de la seguridad en la República Democrática del Congo, y las contribuciones de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía son encomiables. En principio, China está a favor de prorrogar un año el mandato de la MONUSCO.

La MONUSCO se ha retirado de la provincia de Kasai y se retirará de la provincia de Tanganica en junio de 2022. La Misión debe colaborar con el Gobierno, el equipo de las Naciones Unidas en el país y otras entidades para impulsar el proceso de traspaso de responsabilidades y asegurar la coordinación y la cooperación en los ámbitos de la retirada, de acuerdo con el plan de transición y los 18 puntos de referencia de la retirada y las medidas de mitigación de los riesgos. La MONUSCO debe proseguir su labor en los ámbitos humanitario, del desarrollo y de la paz de forma integral y ejecutar la estrategia de retirada de forma ordenada, responsable y sostenible para consolidar de forma irreversible los logros de la paz.

En su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, el Embajador Abarry visitó el país y mantuvo un estrecho contacto con el Gobierno y otros agentes pertinentes, gracias a lo cual pudo conocer a fondo la situación sobre el terreno y la preocupación del Gobierno por una modificación de las sanciones. China se congratula de los resultados positivos de esta visita y aprecia la labor del Embajador Abarry en ese sentido. El Consejo debería responder positivamente a las preocupaciones del Gobierno y evitar así que las sanciones repercutan negativamente en la creación de capacidades y en la seguridad en la República Democrática del Congo.

Sr. Kvalheim (Noruega) (*habla en inglés*): Embajador Abarry: Le agradezco que haya convocado esta reunión en su calidad de Presidente del Consejo de Seguridad. También doy las gracias a la Representante Especial Keita y a la Sra. Kalala por sus importantes exposiciones informativas.

Estamos sumamente preocupados por la situación de la seguridad en el este de la República Democrática del Congo y la crisis humanitaria a la que se enfrenta el país. A pesar del estado de sitio, la amenaza de los grupos armados persiste.

Los ataques indiscriminados contra la población civil en la República Democrática del Congo, incluidos los de las Fuerzas Democráticas Aliadas, deben cesar. Esperamos que las actuales operaciones de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo y de Uganda para hacer frente a las amenazas transfronterizas de las Fuerzas Democráticas Aliadas funcionen.

Sin embargo, nos preocupa que estas puedan propiciar un aumento de la violencia y de las amenazas contra la población civil. Instamos a todas las partes a hacer todo lo posible para proteger a los civiles y sus medios de subsistencia. También pedimos a todas las partes que mantengan a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) constantemente informada de sus actividades.

Alentamos al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004), relativa a la República Democrática del Congo, a revisar la aplicación del régimen de sanciones para la República Democrática del Congo para que refleje la evolución de la situación sobre el terreno. Recordamos que entre las personas y entidades designadas deben figurar las implicadas en actos que socavan la paz, la estabilidad o la seguridad de la República Democrática del Congo, sobre todo en el caso de los actos que constituyen violaciones de los derechos humanos o abusos o violaciones del derecho internacional humanitario.

Permítaseme centrarme en dos puntos principales: la participación de las mujeres y la transición de la Misión.

En primer lugar, no puede insistirse lo suficiente en la contribución de las mujeres congolesas a la construcción de la paz. La República Democrática del Congo ha logrado progresos en relación con la participación de las mujeres. Sin embargo, es posible incrementar su participación directa y significativa y el apoyo que se presta a las organizaciones locales de mujeres. Hay que incluir a las mujeres en todos los niveles y en todos los procesos políticos y de prevención de conflictos como la reforma electoral, las elecciones de 2023 y la posterior transición de la Misión. Es vital que la MONUSCO dé prioridad a su apoyo a la República Democrática del Congo en la aplicación del Comunicado Conjunto entre el Gobierno de la República Democrática del Congo y las Naciones Unidas sobre la Lucha Contra la Violencia Sexual en el Conflicto y los planes de acción para las fuerzas armadas y la policía nacional.

En segundo lugar, la aplicación del plan de transición requiere toda la atención de las autoridades congolesas, el sistema de las Naciones Unidas en su conjunto y los asociados pertinentes. Es importante que las tareas se traspasen de la MONUSCO a las autoridades congolesas y al equipo de las Naciones Unidas en el país de manera sostenible. Las autoridades congolesas y el sistema de las Naciones Unidas deben ser capaces de asumir esas responsabilidades antes de que tenga lugar el traspaso real.

La MONUSCO saldrá de la República Democrática del Congo, pero no creemos que se deban establecer plazos fijos para la salida de la MONUSCO de Ituri, Kivu del Norte y Kivu del Sur. Los puntos de referencia y la situación sobre el terreno deben guiarnos en un proceso responsable, que muy probablemente llevará más tiempo que la estrategia de transición inicialmente prevista. Por lo tanto, pedimos una mayor colaboración entre todos los agentes pertinentes, incluida la sociedad civil, para garantizar que los puntos de referencia de la estrategia conjunta se logren plenamente.

Los acontecimientos recientes ponen de manifiesto que un enfoque sostenido respecto de la protección de los civiles es un requisito previo para la transición. Es fundamental garantizar un enfoque gradual y por etapas que tenga plenamente en cuenta el riesgo de que se produzcan brechas en la protección física, que podrían exponer a los civiles afectados por el conflicto a sufrir daños nuevos o permanentes.

El retorno a la paz y la estabilidad requerirá la cooperación de todos. Noruega trabajará con todas las partes interesadas para lograr una transición inclusiva y pacífica que lleve a una paz sostenible en la República Democrática del Congo.

Sra. Byrne Nason (Irlanda) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias a la Sra. Bintou Keita, a quien me complace ver aquí entre nosotros esta mañana, y a la Sra. Kalala, por sus exposiciones informativas. Irlanda está muy agradecida por la labor llevada a cabo por la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). También agradezco a la Sra. Keita la información que ha proporcionado sobre la situación actual del país. Quisiera igualmente agradecer al Embajador Abarry del Níger, como Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1533 (2004), relativa a la República Democrática del Congo, su exposición informativa sobre la reciente visita del Comité a Kinshasa. Hoy quiero destacar cuatro aspectos.

En primer lugar, Irlanda se siente profundamente preocupada por el deterioro de la seguridad y la situación humanitaria en la parte oriental de la República Democrática del Congo. El estado de sitio se introdujo como una medida extraordinaria y temporal, pero se ha prorrogado en 13 ocasiones. Las conclusiones de la evaluación del estado de sitio por parte de la Asamblea Nacional suscitan una gran preocupación por los efectos a largo plazo del estado de sitio, especialmente en lo que respecta a la responsabilidad de los miembros de las fuerzas de seguridad que colaboran con los grupos armados. La corrupción y la impunidad nunca son aceptables. Tomamos nota de la reciente intervención de Uganda en la parte oriental de la República Democrática del Congo y subrayamos la necesidad de garantizar la protección de los civiles durante las operaciones.

La violencia y la inseguridad en las provincias orientales de la República Democrática del Congo, incluidos los ataques persistentes contra la población civil, no han cesado, lo cual tiene repercusiones importantes. Los informes sobre violencia de género o por motivos de género y otras violaciones y abusos graves de los derechos humanos en la República Democrática del Congo, por parte de agentes estatales incluidos, son profundamente preocupantes. Irlanda condena esas violaciones y abusos con la mayor firmeza posible. La labor de la MONUSCO para registrar esos actos y prestar apoyo a los supervivientes es esencial.

(*continúa en inglés*)

Mi segunda observación es que las elecciones previstas para 2023 pueden convertirse en un momento

crucial para la República Democrática del Congo. El nombramiento de 12 miembros de la Comisión Electoral Nacional Independiente, entre ellos cuatro mujeres, reviste importancia. Las recientes tensiones derivadas de los nombramientos son lamentables, y la MONUSCO debe seguir colaborando con los agentes clave para promover procesos políticos oportunos, transparentes, inclusivos y pacíficos.

Mi tercera observación es que Irlanda elogia la publicación del plan de transición basado en las condiciones de la MONUSCO. Es crucial que el plan sea lo suficientemente flexible como para prever contratiempos y retos inesperados. Insistimos en que se siga incluyendo plenamente a las mujeres, los jóvenes y la sociedad civil en la planificación, la ejecución y el seguimiento de esa transición importante.

En particular, Irlanda toma nota de la labor de la Representante Especial para incluir las voces de las mujeres, por lo que le damos las gracias, y sus perspectivas en el plan de transición y los procesos de solución de conflictos. Acogemos con agrado los progresos que se siguen logrando en la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad, y el hecho de que existan algunos indicios positivos en cuanto a la participación significativa de las mujeres en los procesos políticos. Seguiremos trabajando para ello y haciendo un seguimiento.

Irlanda considera que las transiciones son un proceso gradual que lleva a reconfigurar la estrategia, el impacto y la capacidad de las Naciones Unidas a fin de que faciliten y respalden los esfuerzos de consolidación de la paz a largo plazo. Acogemos con beneplácito la colaboración constante de la MONUSCO y del equipo de las Naciones Unidas en el país con el Gobierno de la República Democrática del Congo a tal fin.

Esperamos que la resolución 2594 (2021), aprobada por consenso durante nuestra Presidencia del Consejo en septiembre, represente una contribución importante sobre cómo podemos abordar las transiciones sostenibles. A ese respecto, Irlanda está especialmente interesada en observar cómo la MONUSCO y el equipo de las Naciones Unidas en el país, en colaboración con las partes interesadas nacionales e internacionales, siguen llevando a la práctica el nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz en las provincias de Tanganica y Kasái.

(*continúa en francés*)

En cuarto y último lugar, Irlanda se congratula de la evaluación positiva del desempeño de la MONUSCO y sus componentes de policía. Nos sumamos a la condena del Secretario General de los casos de explotación y abusos sexuales en las operaciones de las Naciones Unidas, y acogemos con agrado la aplicación por parte de la MONUSCO de políticas preventivas y disciplinarias que contribuyan a erradicar ese tipo de comportamiento.

Sr. Jürgenson (Estonia) (*habla en inglés*): Me sumo a otros oradores para dar las gracias a la Representante Especial por su esclarecedora exposición informativa. También agradezco al Representante Permanente del Níger, como Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1533 (2004), relativa a la República Democrática del Congo, su perspicaz síntesis. Doy la bienvenida al Representante Permanente de la República Democrática del Congo y a la Sra. Kalala, que hoy se encuentran entre nosotros.

Dado que esta es la sesión final sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) para Estonia como miembro del Consejo de Seguridad, quisiera aprovechar la oportunidad para comunicar las ideas clave que capacitarían a la República Democrática del Congo en sus esfuerzos por restablecer la paz, la estabilidad y la seguridad en el país y en la región.

En primer lugar, destacamos los resultados positivos del Gobierno congolés en el mantenimiento de la estabilidad política y su renovada determinación en cuanto a facilitar la realización de reformas electorales antes de las elecciones de 2023. Es importante que el Gobierno congolés mantenga ese impulso en la realización de más esfuerzos a fin de garantizar unas elecciones creíbles, inclusivas y pacíficas, con una participación plena, igualitaria y significativa de las mujeres.

En segundo lugar, tomamos nota de que, en el período que formamos parte del Consejo de Seguridad, el nivel de inseguridad en las provincias orientales no ha mostrado mejoras, a pesar de que durante los últimos siete meses se ha declarado, y sistemáticamente prorrogado, el estado de sitio en Kivu del Norte e Ituri. A ese respecto, animamos al Gobierno congolés a prestar la debida atención a los fallos detectados en la evaluación del estado de sitio y a garantizar una coordinación transparente de todas las fuerzas sobre el terreno a fin de garantizar que se cumpla con las obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y derecho humanitario.

En tercer lugar, las violaciones y los abusos de los derechos humanos, acompañados de la violencia sexual y de género relacionada con el conflicto, que cometen tanto los grupos armados como los agentes estatales, han

caracterizado durante mucho tiempo la vida cotidiana de las mujeres y los niños en la República Democrática del Congo. A menudo se dice que los niños son nuestro futuro, pero ya podemos imaginar el futuro que conformarán niños que hoy son víctimas de violaciones graves y reclutamientos forzosos en los conflictos armados. Consideramos que el primer juicio en Kivu del Sur por cargos de reclutamiento y utilización de niños dará un mayor impulso a la rendición de cuentas y a la lucha contra la impunidad.

Para concluir, expresamos nuestra satisfacción por la colaboración que permanentemente mantiene la Representante Especial con el Gobierno congolés, la MONUSCO y las partes interesadas internacionales en la implementación del plan de transición, que ofrece la perspectiva de un proceso de transición sostenible. Consideramos que la implementación del plan debe garantizar igualdad de oportunidades para todas las partes interesadas, incluidos los agentes humanitarios, la sociedad civil, las mujeres y los jóvenes.

Por último, deseo agradecer al personal de mantenimiento de la paz que integra la MONUSCO y al personal de las Naciones Unidas sus servicios y sacrificios, y expresar nuestro apoyo inquebrantable a la República Democrática del Congo y a su pueblo en su empeño por lograr un futuro mejor.

Sr. Raguttahalli (India) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme agradecer a la Representante Especial del Secretario General, Bintou Keita, su exposición informativa sobre la ejecución del mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO) y los acontecimientos más recientes en la República Democrática del Congo. También doy las gracias al Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo por su informe. Doy también las gracias a la Sra. Kalala por sus puntos de vista. Celebro la presencia del representante de la República Democrática del Congo en la sesión de hoy.

Los acontecimientos de los últimos tres meses han vuelto a poner de manifiesto los problemas que existen en la República Democrática del Congo, especialmente en las provincias orientales. Se ha registrado un aumento en las actividades de los grupos armados, principalmente de las Fuerzas Democráticas Aliadas, que han ganado fuerza en los últimos meses y han cometido atentados terroristas contra la población civil no solo dentro de la República Democrática del Congo, sino también más allá de sus fronteras. Condenamos esos ataques y expresamos nuestras condolencias a las familias de quienes resultaron muertos.

La ampliación de las redes del terror en África es motivo de gran preocupación. En este sentido, las operaciones conjuntas contra las Fuerzas Democráticas Aliadas en el este de la República Democrática del Congo son un avance positivo. También hacemos notar que las medidas adoptadas por el Gobierno de la República Democrática del Congo para hacer frente a la situación de la seguridad en el este del país han recibido un amplio apoyo de todas las partes interesadas.

Si bien las acciones militares contra los grupos armados son importantes y deben proseguir sin descanso, no se pueden ignorar los avances que han tenido lugar en la reforma del sector de la seguridad y en la implementación del Programa de Desarme, Desmovilización, Reintegración Comunitaria y Estabilización. Seguimos alentando el apoyo de la MONUSCO al Gobierno en ambos procesos. La formación de los dos grupos de trabajo temáticos —uno sobre desarme, desmovilización y reintegración y otro sobre reintegración comunitaria, recuperación y estabilización— y la determinación de los equipos de coordinación provincial en Ituri, Kivu del Norte y Kivu del Sur son pasos en la dirección correcta. También es necesario redoblar los esfuerzos dirigidos a minimizar los conflictos entre las comunidades.

Ha habido progresos en la aprobación por la Asamblea Nacional de los miembros de la Comisión Electoral Nacional Independiente (CENI). Esperamos que las diferencias expresadas por algunas partes se resuelvan de manera pacífica y mediante el diálogo. El papel de la CENI en la consolidación de los logros alcanzados hasta ahora sigue siendo esencial y contribuirá a afianzar las raíces de la democracia hasta que se celebren las elecciones de 2023. Esperamos que el impulso positivo actual siga ganando en intensidad y se mantenga a medida que en el país se produzcan debates y discusiones sobre las próximas elecciones.

A la vez que debatimos la próxima renovación del mandato de la MONUSCO, reconocemos los esfuerzos que hasta ahora se han realizado para lograr una transición estable y que se cumplan los índices de referencia acordados entre la MONUSCO y las autoridades de la República Democrática del Congo. También hacemos hincapié en que la evaluación de los progresos por medio de los índices de referencia debe ser realista. La situación sobre el terreno deberá guiar la retirada que finalmente ha de producirse, pero se debe garantizar, al mismo tiempo, que los logros alcanzados en las

provincias propensas a la violencia estén firmemente consolidados para evitar así cualquier retroceso.

El fortalecimiento de la autoridad del Estado, los órganos de seguridad y las instituciones de justicia sigue siendo primordial. La transición y la salida que a fin de cuentas emprenderá la MONUSCO deben producirse de manera gradual, responsable y ordenada.

La estabilización de las provincias afectadas por el conflicto dependerá también de que se ponga freno a la explotación ilícita de los recursos minerales. En ese sentido, nos gustaría destacar la convergencia de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz y la Prevención y la Solución de Conflictos en la Región de los Grandes Lagos con los esfuerzos de la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos, en el marco general del Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación para la República Democrática del Congo y la Región.

En cuanto a la evaluación de los resultados de la Misión, reiteramos una vez más la importancia de evaluar todos los componentes de forma equitativa e imparcial habida cuenta de su interrelación. Del mismo modo, también pedimos que se implemente la resolución 2589 (2021), especialmente en lo que respecta a los requisitos de presentación de informes que están recogidos en los apartados a) y b) del párrafo 4, relativos a los delitos contra el personal de mantenimiento de la paz.

Para concluir, diré que los desafíos a los que se enfrenta la República Democrática del Congo no son insuperables. La fe y la confianza que tiene el pueblo de la República Democrática del Congo en las instituciones democráticas para encarar los desafíos de la seguridad y el desarrollo, son tranquilizadoras. Los dirigentes de la República Democrática del Congo han demostrado tener la determinación de hacer frente a esos desafíos. En los próximos días, el apoyo de la comunidad internacional, incluidas las Naciones Unidas, será extremadamente importante. Por su parte, la India seguirá apoyando y ayudando a la República Democrática del Congo en su camino hacia la paz duradera, la estabilidad y la prosperidad.

Sra. Evstigneeva (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la Representante Especial del Secretario General y Jefa de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), Sra. Bintou Keita, por su exposición informativa tan enriquecedora. También agradecemos al Representante Permanente del Níger, Sr. Abdou Abarry, su exposición informativa sobre las actividades del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo. Asimismo, damos las gracias a la Sra. Marie-Madeleine Kalala y nos congratulamos de la participación en esta reunión del Representante Permanente de la República Democrática del Congo.

La situación en las regiones oriental y nororiental de la República Democrática del Congo sigue siendo compleja, y el aumento de la violencia y del número de víctimas civiles es alarmante. Las Fuerzas Democráticas Aliadas siguen siendo una gran amenaza para la seguridad.

Seguimos de cerca la evolución de la situación en las provincias de Ituri y Kivu del Norte, donde desde mayo está vigente el estado de emergencia. Esperamos que el Gobierno pueda recuperar el control de la situación de la seguridad en esas zonas. Ello permitirá garantizar el fortalecimiento de las instituciones estatales sobre el terreno, mejorar las condiciones humanitarias y socioeconómicas, resolver los conflictos entre las comunidades e implementar, junto con la MONUSCO, el Programa de Desarme, Desmovilización, Reintegración Comunitaria y Estabilización dirigido a los excombatientes.

La explotación ilícita por parte de los insurgentes de los recursos naturales de la República Democrática del Congo, que son utilizados por los grupos armados ilegales para financiar sus actividades, sigue siendo un grave problema. Es necesario recuperar el control de la situación y garantizar la transparencia en ese ámbito.

Apreciamos sobremanera la interacción exitosa entre las fuerzas de seguridad de la República Democrática del Congo y la MONUSCO, que quienes están a cargo de otras misiones de las Naciones Unidas pueden tomar como un modelo para seguir al entablar relaciones con los países anfitriones. A ese respecto, encomiamos los esfuerzos desplegados por la Sra. Keita para promover la interacción de las fuerzas de paz con las autoridades y la población sobre el terreno, lo que genera un entorno positivo muy necesario. Acogemos con satisfacción la creación de un centro conjunto con las fuerzas armadas congolesas en octubre y el refuerzo de la Brigada de Intervención.

Nos preocupan sobremanera los informes sobre la situación humanitaria. La información de que solo se ha recibido el 34 % de la financiación necesaria para el plan de respuesta humanitaria de las Naciones Unidas suscita especial preocupación, en especial habida cuenta del aumento del número de desplazados internos. Sin duda, se requieren esfuerzos adicionales para hacer frente al flagelo común de la pandemia de enfermedad por coronavirus y a los brotes esporádicos de ébola.

Al trabajar en el proyecto de resolución del Consejo de Seguridad sobre la prórroga del mandato de la MONUSCO, tenemos en cuenta el plan de transición para una reducción y retirada gradual de la Misión que se ha elaborado junto con Kinshasa. Consideramos que es necesario tener en cuenta la situación que está evolucionando sobre el terreno a la hora de aplicar ese documento.

Partimos de la base de que la normalización duradera en la República Democrática del Congo no se podrá lograr únicamente a través de la vía militar. Tenemos que avanzar en nuestra labor para garantizar la plena aplicación del crucial Acuerdo Marco sobre la Paz, la Seguridad y la Cooperación en las partes orientales de la República Democrática del Congo y la región. Acogemos con satisfacción las medidas adoptadas por el Presidente Tshilombo Tshisekedi y los países vecinos de la República Democrática del Congo para normalizar la situación en la región de los Grandes Lagos. Una de las vías clave es la ampliación de la cooperación entre los Estados de los Grandes Lagos en el ámbito de la seguridad. Subrayamos que, en relación con la acción conjunta para hacer frente a los grupos armados ilegales, reviste una importancia crucial que aquella esté adecuadamente coordinada, especialmente en el contexto de la presencia de las fuerzas de mantenimiento de la paz sobre el terreno.

Sr. Roscoe (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando la bienvenida a este Salón a la Representante Especial del Secretario General Keita. Es un placer tenerla aquí en persona, y estamos muy agradecidos por su exposición informativa. También doy las gracias a la Sra. Kalala por su exposición informativa y a usted, Sr. Presidente, por sus observaciones sobre la visita del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, y por la función que desempeña como Presidente de ese Comité.

Centraré mi intervención en tres cuestiones: la intervención de Uganda en el este de la República Democrática del Congo, el estado de sitio y la prórroga del mandato de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO).

En primer lugar, el Reino Unido sigue de cerca la evolución de la situación en el este de la República Democrática del Congo tras el lanzamiento de operaciones conjuntas de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda y las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) contra las Fuerzas Democráticas Aliadas.

La coordinación será esencial para maximizar la repercusión operacional y minimizar el riesgo que supone para los civiles, el personal de las Naciones Unidas y los agentes humanitarios, así como el riesgo de que se suscite una acción involuntaria entre las fuerzas. Por consiguiente, insistimos en que se requieren un intercambio de información y una coordinación eficaces entre las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda, las FARDC y la MONUSCO en relación con cualquier acción militar, incluida la ubicación, la naturaleza y los objetivos, así como con los agentes humanitarios, a fin de poder acceder a las personas que puedan estar desplazadas o verse afectadas. Acogemos con satisfacción las medidas adoptadas por las partes para empezar a compartir información y el papel que ha desempeñado la Representante Especial en la región para facilitar ese proceso.

El Reino Unido también subraya la necesidad de que todas las operaciones se lleven a cabo desde el pleno respeto del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario y, cuando proceda, cumpliendo estrictamente la política de diligencia debida en materia de derechos humanos en el contexto del apoyo de las Naciones Unidas a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización. En ese sentido, es tranquilizador que la Representante Especial informe de que todos los agentes en su territorio respetan los derechos humanos. Aunque las operaciones de las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda y las FARDC se llevan a cabo en un contexto de mejora de las relaciones regionales, animamos a todos los Gobiernos a utilizar los mecanismos regionales existentes para compartir información sobre esas operaciones, a fin de minimizar el reducir el riesgo de daños no deseados.

Volviendo al estado de sitio, el Reino Unido reconoce los esfuerzos desplegados por las FARDC y la MONUSCO en la lucha contra los grupos armados en el este de la República Democrática del Congo, pero sigue preocupado por la actividad constante de los grupos armados y por las consiguientes muertes, lesiones y desplazamientos de civiles. Reiteramos nuestro llamamiento al Gobierno para que garantice que el estado de sitio sea transparente, que tenga un plazo determinado —y hoy señalamos a la atención que estamos en su decimotercera prórroga— y que se aplique respetando plenamente el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Suscita preocupación el aumento de las violaciones de los derechos humanos en todo el país mencionado en la exposición informativa de hoy.

También instamos al Gobierno a que garantice que los recursos necesarios lleguen a los agentes

responsables en la zona oriental. Acogemos con satisfacción las investigaciones sobre las denuncias de malversación de fondos para operaciones militares y animamos a las autoridades gubernamentales a que garanticen que los responsables rindan cuentas. Animamos al Gobierno a que siga las demás recomendaciones del Comité Permanente de Defensa y Seguridad, especialmente el desarrollo de una estrategia de salida del estado de sitio.

Ahora que nos acercarnos a la prórroga del mandato de la MONUSCO, permítaseme destacar brevemente las prioridades del Reino Unido. Queremos que se avance en la aplicación del plan de transición de la Misión. La continuación de los debates del grupo de trabajo conjunto MONUSCO-Gobierno de la República Democrática del Congo será esencial a ese respecto. También deseamos que se siga consolidando la presencia de la MONUSCO en Ituri, en Kivu del Norte y en Kivu del Sur para que la Misión pueda centrarse en las condiciones mínimas necesarias para su salida final. Esperamos la participación plena y eficaz de todos los componentes de protección de la población civil, especialmente la Brigada de Intervención de la Fuerza de la MONUSCO, para conseguirlo.

El avance en la transición de la MONUSCO y la posibilidad de centrarse en las condiciones mínimas en Ituri y Kivu del Norte y Kivu del Sur también se verán facilitados por los preparativos para el pronto traspaso de ciertas tareas que no son fundamentales para cumplir las condiciones mínimas para la retirada y que el Gobierno, el equipo de las Naciones Unidas en el país y otros asociados internacionales ya podrían asumir razonablemente.

En conclusión, el Reino Unido apoya una retirada gradual y sostenible de la MONUSCO, guiada por un estado final, más que por una fecha de finalización. La MONUSCO y el Gobierno de la República Democrática del Congo pueden seguir contando con nuestro pleno apoyo en sus esfuerzos por conseguirlo y por garantizar un país más pacífico, estable y próspero.

Por último, permítaseme dar las gracias a la Representante Especial y, por su conducto, a todo su personal y al personal de mantenimiento de la paz de la MONUSCO, quienes siguen trabajando en condiciones muy difíciles.

El Presidente (*habla en francés*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Democrática del Congo.

Sr. Empole (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): En primer lugar, quisiera felicitar calurosamente a la República del Níger por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre. También me congratulo de la celebración de esta sesión sobre la situación en la República Democrática del Congo.

Quisiera asimismo aprovechar esta oportunidad para agradecer a Su Excelencia el Secretario General António Guterres su dedicación y apoyo a la causa de mi país. Acojo con satisfacción su informe (S/2021/987) sobre la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO). El informe lo acaba de presentar su Representante Especial y Jefa de la MONUSCO, Sra. Bintou Keita, a quien agradezco sus constantes esfuerzos por promover la paz y la seguridad en la República Democrática del Congo.

También acojo con satisfacción el informe que acaba de presentar, Sr. Presidente, en calidad de Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, sobre las actividades de ese Comité.

Por último, doy asimismo la bienvenida a la Sra. Marie-Madeleine Kalala a esta sesión.

Permítaseme sumar la voz de mi delegación a este debate a fin de formular algunas observaciones respecto de algunas de las cuestiones tratadas en el informe, principalmente las relativas a la situación política, de seguridad, humanitaria y de derechos humanos, así como a la estrategia de salida y la prórroga del mandato de la MONUSCO.

La situación política sigue siendo tranquila. A nivel nacional, los debates continúan centrados, como hemos escuchado, en el tema de la organización de las elecciones de 2023.

En ese sentido, tras la designación, el 22 de octubre, de los miembros de la Comisión Electoral Nacional Independiente por el Jefe de Estado, Excmo. Sr. Félix-Antoine Tshisekedi Tshilombo, es hora de evaluar las necesidades reales para la celebración de unas elecciones adecuadas y creíbles en el plazo previsto por la ley. Al término de ese proceso, el Gobierno podría pronunciarse sobre la posibilidad de requerir asistencia a sus asociados, tanto bilaterales como multilaterales.

En ese contexto, el Presidente de la República se entrevistó el 26 de noviembre con los obispos de la Conferencia Episcopal Nacional de la República Democrática del Congo, con quienes intercambió propuestas para apoyar el proceso electoral, el cual todos desean que sea transparente, pacífico y eficaz.

En el ámbito regional, el Jefe de Estado sigue en contacto con sus homólogos para mejorar las relaciones de buena vecindad y la cooperación en diversos sectores de interés común. En ese sentido, cabe destacar la firma, con Rwanda, Uganda, Burundi y Angola, de acuerdos en materia económica y de seguridad.

En lo que respecta a la Presidencia de la Unión Africana por parte de la República Democrática del Congo, el Presidente de la República invitó a sus homólogos y a las organizaciones regionales e internacionales a la primera Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno para la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, dedicada al tema "La masculinidad positiva", que se celebró en formato híbrido en Kinshasa, el jueves 25 de noviembre, y en la que participaron varios Jefes de Estado y de Gobierno. Al final de la Conferencia, los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a adoptar enfoques de masculinidad positiva para poner fin al flagelo de la violencia contra las mujeres y las niñas en África.

En cuanto a la situación de la seguridad, hay que decir que sigue bajo el control de las fuerzas de defensa y seguridad de la República Democrática del Congo. No obstante, como se subraya en el informe que nos ocupa, la presencia destructiva de grupos armados nacionales y extranjeros continúa sumiendo el país en la desolación y causando muertes entre la población de la parte oriental del país. Esta situación preocupante sigue siendo una prioridad para el Presidente de la República, que está decidido a mantener la lucha contra todos los grupos armados hasta lograr su completa erradicación, a fin de que la población de esa parte del país pueda vivir en paz.

A tal objeto, haciendo uso de sus prerrogativas constitucionales, el Presidente de la República decretó un estado de sitio, que hasta el momento sigue vigente. Con el mismo objetivo, la República Democrática del Congo y Uganda pusieron en marcha grandes acciones ofensivas conjuntas, como refuerzo de las operaciones de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC) y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUSCO), con miras a restaurar totalmente la paz, restablecer la autoridad del Estado y proteger a la población.

En cuanto al estado de sitio, hay que decir que, a fin de optimizar sus resultados y su eficacia, el Gobierno envió una misión de evaluación, dirigida por una comisión mixta del Parlamento y las FARDC, bajo la supervisión del Ministro de Defensa y Antiguos Combatientes, para estudiar la introducción de posibles ajustes.

En cuanto al mecanismo regional de entendimiento sobre las operaciones conjuntas de las FARDC y las Fuerzas de Defensa del Pueblo de Uganda, su objetivo es erradicar a los terroristas de las Fuerzas Democráticas Aliadas / Madina at-Tauheed wau Mujahedeen y sus filiales. En efecto, sobre la base del intercambio de información mantenido en junio, los dos ejércitos pasaron a la fase de ejecución el 30 de noviembre. Para el Jefe de Estado, habría que aprovechar esa dinámica y partir de los importantes resultados del estado de sitio para acabar con esas fuerzas negativas y neutralizar a los grupos armados terroristas que proliferan en la parte oriental de la República Democrática del Congo.

La situación humanitaria, como se ha descrito, está dominada principalmente por el rebrote de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la reaparición del ébola, además del problema de los refugiados y los desplazados internos.

En lo que respecta particularmente a la COVID-19, y de cara a una posible cuarta ola y al descubrimiento, hace unos días, de la variante ómicron, el Gobierno ha adoptado nuevas medidas en relación con la evolución actual de la pandemia, con miras a garantizar la protección de nuestra población. Esas medidas, complementarias de las que ya estaban en vigor, tienen como principal objetivo reducir la importación de casos infectados, principal fuente de contagio, y aumentar la cobertura vacunal en grupos seleccionados para reforzar la inmunidad y reducir el impacto de la pandemia en el país.

En cuanto a la cuestión de los desplazados y refugiados, en el informe del Secretario General se estima que el número de desplazados asciende aproximadamente a 5,7 millones de personas y el de refugiados a 500.000 personas. Como pueden ver los miembros del Consejo, son cifras demasiado elevadas, que no favorecen el control ni la atención adecuados de las personas que realmente se han visto desplazadas y que necesitan realmente asistencia humanitaria. La identificación de las personas desplazadas y el retorno a sus lugares de origen son medidas de seguridad que contribuirán en gran medida a la protección de los civiles. Lo mismo sucede con los refugiados, que a veces son objeto de suspicacias en relación con la situación de la seguridad, sobre todo los que no respetan las consignas asociadas a su condición. Por ello, habría que centrarse cada vez más en alentar el retorno voluntario de quienes tengan la voluntad y la posibilidad de regresar, conforme al derecho internacional pertinente, ya que la asistencia humanitaria no debe ser un fin en sí misma. Así pues, se deben adoptar medidas adecuadas

para resolver de manera definitiva el problema de los desplazados y los refugiados.

La situación de los derechos humanos, sobre todo en el este del país, está ligada, básicamente, a la situación de conflicto armado y las operaciones militares que se llevan a cabo allí. Debemos restablecer sin vacilación la paz en el este y lograr que la República Democrática del Congo avance inexorablemente hacia la construcción de un verdadero estado de derecho, con una Administración eficaz y capaz de gestionar y defender mejor sus fronteras y de ejercer la autoridad del Estado en todo el territorio nacional, con miras a resolver mejor el problema de los derechos humanos.

En las condiciones que acabo de describir, y de conformidad con la resolución 2556 (2020), la MONUSCO se prepara para salir de la República Democrática del Congo, al tiempo que el Consejo de Seguridad se dispone a prorrogar durante un año más el mandato de la Misión.

En referencia a la retirada gradual de la MONUSCO, el Gobierno de la República Democrática del Congo y la MONUSCO han creado un grupo de trabajo conjunto, el cual ha elaborado un documento de referencia para ambas partes, que sirve de estrategia conjunta y permite un traspaso gradual de las responsabilidades y una retirada ordenada y definitiva de la MONUSCO. Esa retirada gradual de la fuerza de la MONUSCO tendrá lugar en paralelo a un refuerzo temporal del componente policial y civil, que apoyará la consolidación de las funciones soberanas del estado de derecho y ayudará a transferir de manera gradual las tareas de la Misión al Gobierno de la República Democrática del Congo, con el apoyo del equipo de las Naciones Unidas en el país y los demás asociados interesados.

En ese sentido, cabe señalar que la Representante Especial del Secretario General, Sra. Bintou Keita, a quien encomio una vez más, y el Primer Ministro Jean-Michel Sama Lukonde Kyenge firmaron el 15 de septiembre el plan de transición (S/2021/807, anexo) para la partida escalonada de la MONUSCO, el cual se presentó al Consejo en octubre (véase S/PV.8873).

En cuanto al nuevo mandato de la MONUSCO, mi delegación considera que se deben mantener las dos prioridades estratégicas que se confiaron anteriormente a la fuerza, a saber, la protección de los civiles y el apoyo a la estabilización y el fortalecimiento de las instituciones del Estado en la República Democrática del Congo. Para garantizar el éxito de su mandato de protección de los civiles, la MONUSCO deberá, entre otras cosas, reforzar su eficacia con una postura sólida y centrada en las zonas afectadas por el conflicto armado, donde la amenaza sigue siendo elevada y preocupante, en particular en las tres provincias sitiadas. Deberá seguir reforzando las capacidades operativas de la Brigada de Intervención, los grupos de reacción rápida y la MONUSCO en su conjunto, así como las capacidades de geolocalización y de intervención adaptadas a la guerra asimétrica, además de finalizar las tareas de reconfiguración y despliegue de efectivos que no se hayan completado totalmente conforme al mandato anterior, en particular los grupos de reacción rápida. Será necesario intensificar las acciones ofensivas militares, ya sean unilaterales o en colaboración con las FARDC, y ampliarlas a todas las unidades de la fuerza. Se debe dar prioridad a las acciones de disuasión contra grupos armados, y aplicar el enfoque de la acción desarmada en caso necesario.

Asimismo, se debe apoyar el estado de sitio en curso, recurrir a drones e intercambiar la información recopilada con la República Democrática del Congo.

En lo que respecta al apoyo a las instituciones, la MONUSCO debe ayudar al Gobierno en la aplicación de su programa de desarme, desmovilización, reintegración comunitaria y estabilización, como medida prioritaria para facilitar la desmovilización y la reintegración sostenibles de los combatientes procedentes de grupos armados locales, y plantear un enfoque regional en materia de desarme, desmovilización, repatriación, reasentamiento y reintegración para solucionar la cuestión de los grupos armados extranjeros mediante el diálogo con los países de origen, con la contribución de la Oficina del Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos.

El Programa de Desarme, Desmovilización, Reintegración Comunitaria y Estabilización es un eje importante porque la dinámica de las operaciones conjuntas entre las FARDC y la MONUSCO y entre las FARDC y las FDPU obligarán cada vez más a los grupos armados a seguir rindiéndose. También implicará la transferencia de responsabilidades, especialmente mediante la capacitación y el apoyo técnico y logístico a las fuerzas de seguridad y a la justicia, lo que facilitará y acelerará el traspaso de tareas.

Permítame, Sr. Presidente, acoger una vez más con agrado el informe que acaba de presentar, en su calidad de Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1533 (2004) relativa a la República Democrática del Congo, sobre las actividades de dicho Comité.

Además, quisiera aprovechar esta oportunidad para recordar las dos solicitudes que el Presidente de la República Democrática del Congo presentó a los órganos de las Naciones Unidas, en general, y al Comité de Sanciones, en particular, el pasado 21 de septiembre, durante el debate general del septuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General (véase A/76/PV.3). La primera es lograr que se levanten para la República Democrática del Congo las medidas de notificación con antelación al Comité 1533, impuestas por el párrafo 5 de la resolución 1807 (2008), para toda importación de equipo militar por parte del Gobierno de mi país, o cualquier otra prestación de asistencia, asesoramiento o adiestramiento relacionada con actividades militares de las Fuerzas Armadas y de Seguridad de la República Democrática del Congo, especialmente porque, como ha subrayado el Jefe de Estado, el Gobierno tiene la misión constitucional de garantizar la seguridad de las personas y los bienes en todo el territorio nacional. La segunda solicitud consiste en que se impongan sanciones severas y ejemplares contra todas las redes mafiosas, ya sea en los países de tránsito o de destino, y contra las multinacionales que se dedican a la explotación ilícita de las minas de mi país y suministran armas y municiones a los grupos armados, lo que hace que se perpetúe el conflicto en la República Democrática del Congo y en la región de los Grandes Lagos.

En conclusión, quisiera recordar al Consejo que la prórroga del mandato de la MONUSCO es un ejercicio muy importante para el futuro del Congo, de sus hijos e hijas, e incluso para toda la región de los Grandes Lagos. En efecto, tras la resolución sobre el mandato, se pueden salvar miles de vidas gracias a las medidas adoptadas en ese marco y a su aplicación sobre el terreno.

No puedo terminar mi declaración sin agradecer a los miembros del Consejo de Seguridad la atención particular que dedican de continuo a la situación en la República Democrática del Congo. También quisiera expresar la gratitud de la República Democrática del Congo a los países que aportan contingentes por su apoyo, y rendir un homenaje a la memoria de todos los que han perdido la vida por la paz y la estabilidad en la República Democrática del Congo.

El Presidente (*habla en francés*): No hay más oradores inscritos en la lista. Invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas para proseguir el examen del tema.

Se levanta la sesión a las 11.55 horas.